



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E.

Los que suscriben, (**Edín Cuauhtémoc Estrada Sotelo**), **Leticia Ortega Máynez, Óscar Daniel Avitia Arellanes, Rosana Díaz Reyes, Gustavo De la Rosa Hickerson, Magdalena Rentería Pérez, María Antonieta Pérez Reyes, Adriana Terrazas Porras, Benjamín Carrera Chávez y David Oscar Castrejón Rivas**, en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua e integrantes del Grupo Parlamentario de Morena; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 167 fracción I, 169 y 174, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, acudimos ante esta Honorable Asamblea Legislativa, a fin de presentar **una Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo de Urgente Resolución, por medio del cual se convoque a los titulares de los tres Poderes del Estado, y en especial al Poder Ejecutivo para que, tanto la Administración Centralizada, Organismos Descentralizados, Organismos Autónomos y Fideicomisos, firmemos el Acuerdo de Austeridad y Solidaridad por Chihuahua, con el propósito de que el sueldo y/o salario que percibimos, los Diputados y los funcionarios de primer y segundo nivel del Poder Legislativo, los titulares de los diversos poderes y sus funcionarios de primer y segundo nivel, sean disminuidos en un 10% del total de sus percepciones; así como el ajuste del anteproyecto del Presupuesto de Egresos del año 2022, en un 10% de reducción en el capítulo del gasto corriente; disminución que de concretarse en el acuerdo planteado solicitamos se realice con carácter de urgente, lo anterior en sustento en la siguiente:**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Sin duda las finanzas del Estado se encuentran en una situación más que delicada, ello nos genera una ineficiencia en la prestación de los servicios prioritarios para nuestros representados, es más que urgente sanear las finanzas del sector salud que atiende a población abierta e incluso aquella que brinda servicios de salud a los funcionarios y sus dependientes económicos; sin duda la pandemia denominada COVID-19, a puesto al descubierto la difícil situación que se encuentra el sector salud en materia



de infraestructura, insumos y sobre todo por la falta de apoyo al sector médico, personal de apoyo y de todos los demás trabajadores a los cuales les ha tocado la tarea más difícil de la pandemia que hoy padecemos.

Solamente con el Acuerdo de todos los actores políticos se podrá sacar adelante financieramente a nuestro Estado, urge una administración eficiente, eficaz y equitativa, solo así podremos sortear esta situación en la que varias administraciones estatales con un manejo deficiente de las finanzas han dejado a nuestra entidad.

El acuerdo que se plantea si bien es cierto no puede tener el alcance para resolver de fondo y en forma completa el problema financiero de nuestra entidad no menos es verdad que puede ser el inicio de una alternativa de las que entre muchas otras podemos hacer uso para que el endeudamiento no sea la primer herramienta a la que recurramos, en aras de dar solución a los compromisos que el ejecutivo debe cumplir.

Es por ello que no obstante que nuestra bancada ante esta asamblea legislativa el día de ayer planteo un proyecto de iniciativa con fines de adoptar un programa de austeridad integral, y sin renunciar a ese objetivo, en este momento planteamos con carácter de urgente resolución que este órgano legislativo convoque a los otros dos poderes de la entidad para que en conjunto adoptemos el acuerdo de austeridad y solidaridad por chihuahua que en este momento los legisladores de morena proponemos por considerarlo una medida que puede contribuir a las finanzas estatales que tiende a encontrar esquemas alternos de solución a la crisis sin la necesidad de recurrir en forma prioritaria al crédito oneroso; además de plantear desde este momento que esa medida propuesta de reducción del 10% en salarios y prestaciones, tanto en diputados como en funcionarios de primer y segundo nivel de los tres niveles de Gobierno subsista y sea plasmada en el anteproyecto del presupuestó de egresos del año 2022.

Parte del acuerdo al que convocamos debe considerar también análisis y en su caso modificación en los rubros de servicios personales, materiales y suministros, asesorías de capacitación, contratación de seguridad privada, adquisición de vehículos, arrendamientos, viáticos y gastos de representación, con la intención de eliminar todos aquellos que no se justifican o bien que con un esfuerzo mayor podemos prescindir dada la situación económica que hoy prevalece en nuestra entidad.



Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo que establece el artículo 167 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente proyecto de:

## ACUERDO

**PRIMERO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, se convoque a los titulares de los tres Poderes del Estado, y en especial al Poder Ejecutivo para que, tanto la Administración Central, Organismos Descentralizados, Organismos Autónomos y Fideicomisos, firmemos el **ACUERDO DE AUSTERIDAD Y SOLIDARIDAD POR CHIHUAHUA**, para que los ingresos totales que por concepto de sueldo o salario reciban los Diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura, así como los funcionarios de primer y segundo nivel del Poder Legislativo sean disminuidos un 10%, en igualdad de circunstancias los ingresos de los titulares de los diversos Poderes, Organismos Descentralizados, Fideicomisos, Autónomos sean disminuidos en el porcentaje antes mencionado.

**SEGUNDO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, solicita a los titulares de los tres Poderes del Estado, y en especial al Poder Ejecutivo para que, tanto la Administración Central, Organismos Descentralizados, Organismos Autónomos y Fideicomisos, formulen en el anteproyecto de su presupuesto de egresos del año 2022, en base al principio de austeridad, disminuyendo un 10% de los ingresos que percibirán los funcionarios de primer y segundo nivel, reducción de un 5% de la plantilla laboral, poniendo énfasis en el rubro de servicios personales, materiales y suministros entre otros, y todos demás conceptos que integren el gasto corriente; sin que con ello se afecte la prestación de los servicios públicos esenciales para la ciudadanía.

**TERCERO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, solicita con los recursos que sean liberados con la disminución del gasto corriente y los conceptos que han mencionado, se destinaran al sector salud en aquellos rubros que incidan directamente en una mejor prestación del servicio a la población abierta, a los afiliados del sector público, así como otorgar incentivos o regularizar al personal que se encuentra en el primer frente en atención a la pandemia Covid-19.



**CUARTO.-** Se encomienda a la Junta de Coordinación Política, para que implemente las acciones necesarias para llevar en un buen término la firma del presente **ACUERDO DE AUSTERIDAD Y SOLIDARIDAD POR CHIHUAHUA.**

**D A D O** en el salón de sesiones del Poder Legislativo en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

**ATENTAMENTE**

  
**DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO**

  
**DIP. LETICIA ORTEGA  
MÁÑEZ**

  
**DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA  
ARELLANES**

  
**DIP. ROSANA DÍAZ  
REYES**

  
**DIP. GUSTAVO DE LA ROSA  
HICKERSON**

  
**DIP. MAGDALENA RENTERÍA  
PÉREZ**

  
**DIP. MARIA ANTONIETA PÉREZ  
REYES**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA



**DIP. ADRIANA TERRAZAS  
PORRAS**



**DIP. BENJAMÍN CARRERA  
CHÁVEZ**



**DIP. DAVID OSCAR CASTREJÓN  
RIVAS**